

## PROYECTOS PARA TRASVASE DE AGUAS DE RIEGO A ELCHE

La ciudad de Elche ofrece gran interés no sólo por su bosque de palmeras seculares y por sus ruinas que atesoran preciadas muestras de otras civilizaciones, sino por la distribución admirable de sus riegos, que indudablemente constituye un aspecto esencial de esta antigua y floreciente población.

Ibarra Ruiz<sup>1</sup> en su obra *Riego de Elche* afirma que el riego canalizado y sistemático es anterior a los árabes. Se funda en la existencia de las palmeras citadas ya por Plinio y en los nombres latinos de acequias y partidores, como *Marchena*, de "Martianae"; *Albinella*, de "Albinus"; *Asnell*, de "Asinius", etc.

En efecto, a época romana se remontan los restos de acueductos diseminados en nuestro campo. Las ruinas de La Alcudia bastan para comprender el perfecto sistema de abastecimiento de aguas que tenía la ciudad ya en época romana. La presencia de unas termas, de varias piscinas, los hallazgos de tuberías de plomo y la existencia de un magnífico alcantarillado dan buena muestra de ello. Y estos restos, que demuestran la distribución de aguas en la ciudad, hacen pensar que también hubiera establecido un sistema de regadíos, pues aparte de la palmera, ya se cultivaban en esta época, y aún antes, el granado y el olivo, como sabemos por los restos de las semillas que han sido encontradas en las excavaciones practicadas en este yacimiento, en un estrato prerromano, concretamente en el nivel ibero-púnico.

Por tanto admitimos que, basándonos en los cultivos y en los topónimos de acequias que han llegado hasta nuestros días, el regadío en Elche debió iniciarse en época prerromana y alcanzó un estado de desarrollo considerable en el período romano, estableciéndose ya como tal desde estos tiempos.

Todo esto queda ratificado al haberse descubierto restos romanos de la cimentación de un pantano en el cauce del Vinalopó, más abajo, pero próximo al actual.

<sup>1</sup> P. IBARRA RUIZ: *Estudio acerca de la Institución del Riego de Elche y origen de sus aguas*, Madrid, 1914, pág. 61.

Los árabes, ciertamente, ampliaron y perfeccionaron el sistema de canales y de partidores ya existente, y a ellos se debe la amplia red de acequias que surcan nuestros campos y cuyo trazado aún hoy se conserva y utiliza.

\* \* \*

El problema de la escasez de agua en los campos de Elche es una cuestión planteada hace siglos y que todavía está por resolver. Aún hoy surge de nuevo la exigencia de buscar aguas que remedien las necesidades del campo y, a tal efecto, se ha sugerido la necesidad de efectuar el trasvase de aguas de otros ríos.

Elche ha venido sufriendo siglo tras siglo tremendas sequías que, incluso, hicieron temer alguna vez por la desaparición de la población. A este respecto han sido muy abundantes los estudios y proyectos ideados por nuestros antepasados para abastecer de aguas el campo de Elche. Aparte la utilización del Vinalopó, se intentó realizar trasvases del Júcar, del Ebro, del Tajo, etc. A continuación se detallan tales proyectos a través de los documentos que se conservan en el Archivo Municipal de la ciudad.

#### AGUAS DEL JÚCAR

Ya en el Concejo de la Villa de Elche, celebrado el 27 de mayo de 1420<sup>2</sup>, actuando como Justicia Ginés Palau, se acordó hacer gestiones para traer a Elche las aguas del río Júcar.

Mucho debía preocupar el problema por cuanto en el acta del Concejo de primero de septiembre de dicho año 1420<sup>3</sup> se reproduce una carta de los jurados de Villena acusando recibo de otra a ellos dirigida "en lo que toca al sacar agua del río Chuquer", accediendo a que se proceda a los trabajos de nivelación para la posible conducción de las aguas. También se consiguió del Concejo de Chinchilla su beneplácito para que las aguas del Júcar pudiesen salir por esta villa y fuesen a regar las tierras de Elche.

Más tarde, ya en 1528, sigue la preocupación, designándose en el Concejo del 5 de enero<sup>4</sup> una comisión para que visite el curso del río y estudie si podría lograrse alguna derivación de su caudal a esta villa. En el Concejo de 7 de enero de 1535<sup>5</sup> consta la propuesta del señor de Elda don Juan Coloma para traer aguas del Júcar y beneficiar la huerta.

En el año 1668<sup>6</sup> los vecinos expusieron a la Corporación Municipal los grandes y graves males que experimentaban en su salud por hacer uso de

<sup>2</sup> Libro de Concejos, día 27 de mayo de 1420 (AME).

<sup>3</sup> Libro de Concejos, día 1 de septiembre de 1420 (AME).

<sup>4</sup> Libro de Concejos, día 5 de enero de 1528 (AME).

<sup>5</sup> Libro de Concejos, día 7 de enero de 1535 (AME).

<sup>6</sup> *Colección de noticias*, de A. IBARRA, fol. 123 (AME).

aguas salobres y la falta de cosechas, proponiendo que se sangrase y formase un tomadero de agua en el río Júcar y por medio de acequias regar esta parte del reino de Valencia. Ello dio lugar a numerosas gestiones.

La Sitiada del 15 de octubre del mismo año 1668<sup>7</sup> es más expresiva. En ella se dice que por la esterilidad de los tiempos y la extrema necesidad de agua se hizo presente que Tomás Bernabeu, vecino de Elda, había hecho relación de que se podía traer agua del Júcar con mucha facilidad, según antiguos datos, por el cauce del Vinalopó; por esta causa se acuerda hacer gestiones para ello. Para mayor acierto y satisfacción de la villa determinaron en 5 de noviembre llamar a Francisco Verde<sup>8</sup>, “persona de molta experiencia y inteligencia” en esta materia. En la Sitiada del 2 de diciembre<sup>9</sup> se acuerda enviar a Verde para que “anivelle desde la presa del riu Xucar que es a la Vall de la Marmota, y mes amunt si importava, fins a la vertent y rambla de la present vila, apurant lo que podrá costar de portar y conduir dita aigua...”

El 22 de diciembre Verde da noticia de su visita al río Júcar; y el día 27<sup>10</sup> se nombra una comisión para asegurar el proyecto y vencer los inconvenientes.

Efectivamente, el 7 de enero de 1669<sup>11</sup> se acuerda que tres electos acudiesen a los pueblos por donde habían de cruzar las aguas y manifestasen el proyecto, para así allanar las dificultades que pudieran surgir, a lo que contribuiría el Capitán General de Valencia.

En la misma fecha se hizo un estudio acerca de los inconvenientes que ofrecía la traída de aguas del río Júcar, comparada con la de las del Convento de las Virtudes de Villena.

El 24 de febrero de 1669<sup>12</sup> el Sindicato se proclama a favor del noble don Diego Ruiz para que pueda tratar con el síndico de Elda y firmar actas y “fer concordia en rahó de passar el aygua que se ha de passar per lo terme de aquella, pera lo qual se li dona ple y bastant poder”, y también se le encarga concertar y resolver cuestiones con otras villas interesadas en la obra del canal del Júcar.

Don Francisco Verde, en la Relación de 11 de marzo de 1669<sup>13</sup>, en la que trata del proyecto que formó la villa de Elche para conducir aguas a su pantano, manifiesta que la conducción de las aguas del río Júcar era obra muy larga por cuanto ocurrían muchos inconvenientes. Pero se acordó que, atendiendo a la mucha necesidad y continuas sequías que sufría esta villa, se remontaran dichos inconvenientes y que Verde inspeccionase si se podía iniciar la obra

<sup>7</sup> Libro de Sitiadas, día 15 de octubre de 1668 (AME).

<sup>8</sup> Legajo A, número 6 (AME).

<sup>9</sup> Libro de Sitiadas, día 2 de diciembre de 1668 (AME).

<sup>10</sup> Libro de Sitiadas, día 27 de diciembre de 1668 (AME).

<sup>11</sup> Legajo C, número 15 (AME).

<sup>12</sup> Libro de Sitiadas, día 24 de febrero de 1669 (AME).

<sup>13</sup> Libro de Sitiadas, día 11 de marzo de 1669 (AME).

trayendo en primer término aguas de Villena, al tiempo que esta canalización sirviese ya para el futuro trasvase del Júcar.

En la Sitiada de 7 de junio de 1669<sup>14</sup> se expresa que ya se tenía la autorización del Virrey para tomar 6.000 libras a interés e iniciar las obras.

Después de más de un siglo de silencio, delator de un fracaso, el 2 de julio de 1776 se celebró una junta en la Sala Capitular de Elche para estudiar y examinar el proyecto de traída de aguas para riego formulado por Francisco Torres de Llofriu, de Elche, pero se desechó por no ser realizable.

Las dificultades que surgían para llevar a cabo estos proyectos debieron ser muchas e insuperables, pero la tenacidad de los ilicitanos, acuciada por su gran necesidad, les induce a proseguir sus intentos. Así el 22 de agosto de 1841<sup>15</sup> se celebró en la Casa Consistorial una reunión general de propietarios para tratar de conducir aguas sobrantes del Júcar, procediéndose seguidamente a elegir una junta que luego se dirigió al Regente del Reino para solicitar las autorizaciones pertinentes. Y en el Cabildo de 7 de septiembre<sup>16</sup> se hace una exposición para la canalización correspondiente; a este respecto el 2 de abril de 1846 se designa un delegado, el señor Bru, que asista a la junta en el Gobierno Civil.

En el Cabildo de 26 de abril de 1847<sup>17</sup> se vuelve a presentar el proyecto y se designa un representante, en la persona del Marqués del Surco, para que en nombre del Ayuntamiento gestionara ante el Gobierno de S. M. y demás oficiales que correspondiese cuanto se creyera oportuno para conseguir la canalización que se deseaba.

El día 14 de agosto de 1857<sup>18</sup>, a las ocho de la noche, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular sobre ciento treinta propietarios de esta villa para tratar con don Juan Bautista Peyronet del citado problema. En los años de 1858 a 1863 prosiguen los estudios y trabajos referentes a tal canalización, cuya dirección se encomienda al citado Juan Bautista Peyronet, constituyéndose un cuerpo de mil ciento catorce asociados para sufragar los gastos que se produjesen en su estudio.

El 4 de julio de 1858<sup>19</sup>, siendo pequeño el salón, dada la concurrencia, se celebró la reunión en la plaza Mayor, junto a la Troneta del reparto de aguas. El señor Peyronet expresó que el objeto de la reunión era saber si el pueblo de Elche quería tomar parte en los primeros trabajos para la conducción de las aguas sobrantes del Júcar a esta población, cuyo presupuesto

<sup>14</sup> Libro de Sitiadas, día 7 de junio de 1669 (AME).

<sup>15</sup> A. IBARRA: *Colección de noticias*, fol. 103 vltto. (AME).

<sup>16</sup> Libro de Cabildos, día 7 de septiembre de 1841 (AME).

<sup>17</sup> Libro de Cabildos, día 26 de abril de 1847 (AME).

<sup>18</sup> "Diario", de JOSÉ MARÍA RUIZ, fol. 73, en *Papeles curiosos*, de P. IBARRA, tomo V (AME).

<sup>19</sup> "Diario", de JOSÉ MARÍA RUIZ, fol. 92, en *Papeles curiosos*, de P. IBARRA, tomo V (AME).

calculó en veinticuatro mil duros, teniendo el pueblo de Elche derecho a participar en una cuarta parte.

En el acta de fecha 25 de julio de 1858<sup>20</sup>, ante el Alcalde se reunieron setecientos setenta y ocho suscriptores, de los mil ciento catorce inscritos para atender a los gastos del estudio, con el objeto de elegir un Depositario y ocho vocales que interviniesen en la recaudación e inversión de los ciento veinte mil reales, única cantidad que se exigía para los referidos gastos.

El 16 de agosto de 1858 se reunieron la Junta Directiva de la Canalización del Júcar y don Juan Bautista Peyronet, vecino de Madrid, autorizado por el Gobierno en decreto de 1857 para que efectúe los estudios de la mencionada canalización, con el objeto de convenir las bases de la escritura de contrato que se había de celebrar, y acordaron:

1.º Que los suscriptores se obligan a hacer efectiva la suma de ciento veinte mil reales de vellón, único desembolso, correspondiente a la cuarta parte de los gastos del proyecto.

2.º Que los suscriptores serán dueños de la cuarta parte de dichos estudios y proyecto.

3.º Que si los gastos no llegasen a la cifra calculada se devolverá a los suscriptores la parte proporcional del sobrante.

4.º Las aguas serán destinadas a Elche, pudiéndose disponer para otros fines sólo las que se consideren sobrantes.

5.º Que caso de que el señor Peyronet desistiese de los estudios o proyecto expresados, éste se obliga a ceder a los suscriptores las operaciones practicadas sin retribución alguna por la suma que de su cuenta hubiera gastado; y si tratara de negociar sus tres cuartas partes deberá participarlo a los socios por si éstos quisieran quedárselo por el precio estipulado.

6.º Que el señor Peyronet no podrá realizar dicho proyecto sin que en la parte ejecutiva intervenga esta Junta.

7.º Que al presentarse los planos y proyectos y pedir al Gobierno la concesión definitiva, se hará a nombre de Peyronet y Compañía.

En el mismo día se celebró una segunda junta en la que se dio cuenta de un escrito del señor Peyronet remitiendo la relación de los instrumentos necesarios y manifestando que se designe una persona que se haga cargo de ellos; la Junta nombró a Tomás Sansano.

El día 17 de agosto del mismo año<sup>21</sup>, el señor Peyronet, Arquitecto de la Corte, empezó la nivelación desde el entronque de los caminos de Crevillente y Aspe.

Después del nombramiento de auxiliares y brigadas, sigue una serie de juntas en las que se trata de asuntos administrativos o técnicos, y en las que el

<sup>20</sup> "Canalización del Júcar", Libro de Actas, legajo A, número 18 ss.

<sup>21</sup> "Diario", de JOSÉ MARÍA RUIZ, en *Papeles curiosos*, de P. IBARRA, tomo V, fol. 102 vto. (AME).

señor Peyronet va facilitando noticias sobre la marcha del proyecto, hasta la Junta del 13 de marzo de 1859, en la que comunica la terminación de los trabajos de campo y que los de gabinete estarán ultimados en la próxima semana, ampliando verbalmente los detalles e incidentes de su trabajo.

En la Junta de 13 de octubre de dicho año<sup>22</sup> se dio cuenta de un oficio del señor Peyronet en el que expresa que con fecha 3 de septiembre próximo pasado: "presenté al Gobierno de S. M. los planos con la memoria y presupuesto para obtener la concesión del canal del Júcar; y hasta ayer no he recibido la Real Orden acusándome el recibo y en la que me participa haberse incohado en Albacete y Valencia el correspondiente expediente, así como en Alicante habrá de incoharse por mí el de expropiación, canon y utilidad para los pueblos regantes".

En septiembre de 1860<sup>23</sup> los vecinos de Elche elevan una súplica a S. M. en estos términos: "...V. M. tiene un completo conocimiento de la sequía espantosa que hasta hoy ha venido devorando una a una todas las cosechas, las grandes amarguras que ha sufrido este vecindario, la increíble miseria que devora al labrador, ese incansable artista de la naturaleza, que sólo alcanza como premio de sus fatigas y cuidados el hambre y la desgracia..." Y tras de exponer la miseria reinante en Elche por falta de agua, la creciente emigración de sus habitantes que amenaza dejar desiertas las calles y el campo, son los móviles del escrito para que se otorgue la concesión pedida por don Juan Bautista Peyronet para canalizar las aguas crecientes e invernales del río Júcar, como única esperanza de salvación de este pueblo.

En un artículo de Aureliano Ibarra dirigido al periódico *La Discusión* y reproducido por *El Comercio*, publicado en Alicante el 28 de octubre de 1860, se dice: "después de una constancia laudable y de un trabajo continuo, tenemos ya el gran placer de ver terminado el estudio de Peyronet y en curso para su aprobación". Expresa su confianza en que el Gobierno lo apruebe y pone "de relieve la gran importancia de la ejecución del proyecto, pues sus consecuencias habían de ser una potentísima palanca que a su impulso levantará la cifra de nuestra riqueza a una altura inconmensurable". Sin embargo, no llegó la realización; el esbozo del proyecto a escala 1:225.000, que se conserva en el Archivo Municipal, es por demás fantástico (fig. 1).

#### AGUAS DE VILLENA

El Infante Don Manuel, hermano de Alfonso X, señor de la Villa y Castillo de Elche, concedió<sup>24</sup> a los ilicitanos, en 1269, el derecho a que regasen sus tierras "como solían aver los moros en el so tiempo". El mismo Infante,

<sup>22</sup> "Canalización del Júcar", Libro de Actas, legajo A, número 18 (AME).

<sup>23</sup> P. IBARRA: *Papeles curiosos*, tomo III, fol. 342 (AME).

<sup>24</sup> Privilegio dado a Elche por D. Manuel el día 20 de junio de 1269.

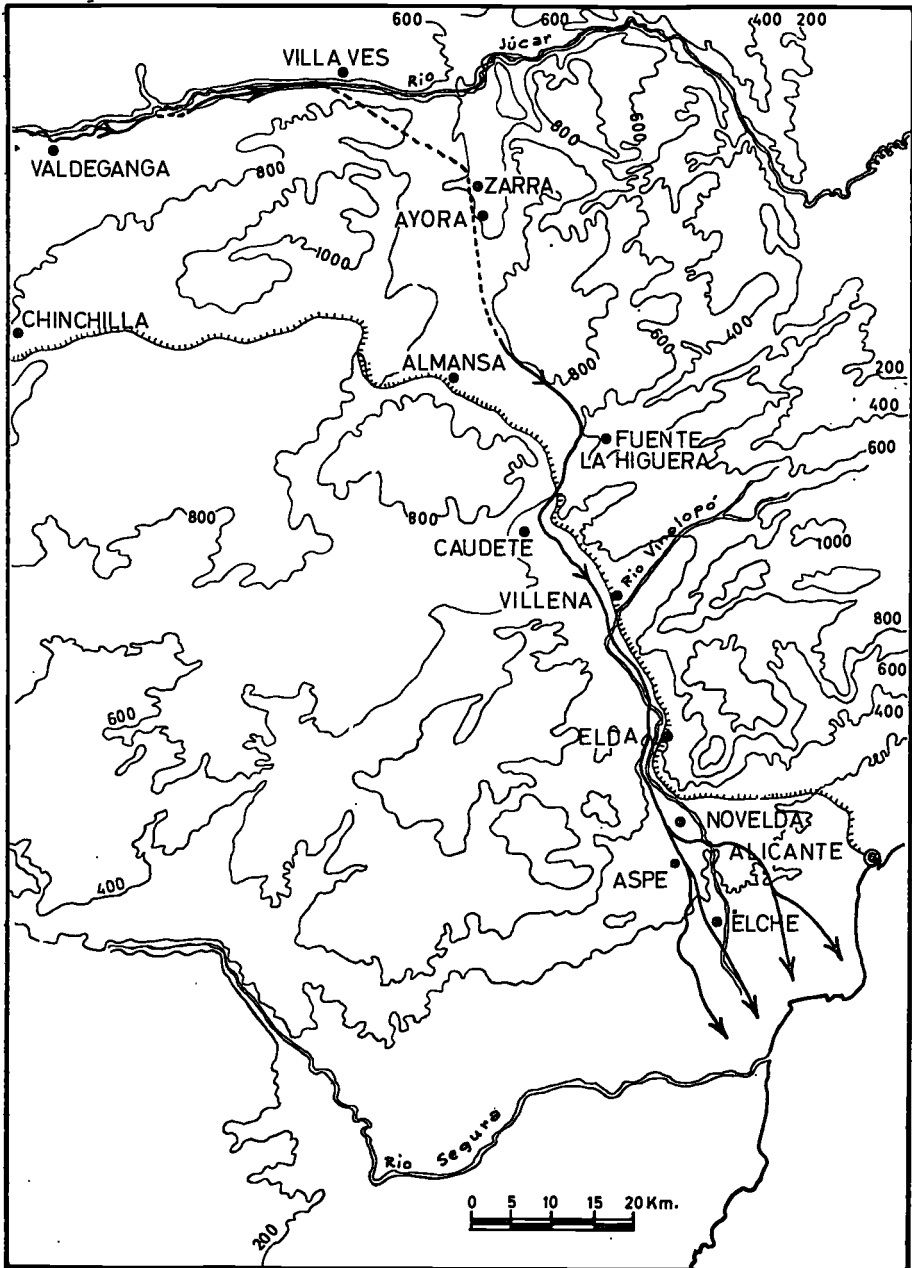


Figura 1.—Proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó (J. B. Peyronet)

en el año 1276<sup>25</sup>, manda ...“que adugan el agua de Villena la que pudiesen aducir a Elche...” Con esto queda sentado el derecho y disfrute que los ilicitanos tenían sobre las aguas de Villena a través del Vinalopó, al tiempo que se marca el comienzo de los intentos de canalizar las aguas de esta villa al campo de Elche.

El día 4 de marzo de 1402<sup>26</sup>, el Concejo de Elche acordó enviar mensajeros a Villena para manifestar “si por alguna razón podría ser que dicha agua viniese a la villa de Elche...”

La utilización era un hecho, cuando el 5 de septiembre de 1441, en Villena se discutía la cuestión entre Elche y Monforte, ocasionada por razón del agua que iba de Villena a Elche para regar su huerta, y que había sido tomada por Monforte sin conocimiento de los ilicitanos. La cuestión “rival” perduraba cuando en 19 de marzo de 1449<sup>27</sup>, entre muchos disturbios, Elche envía a Villena nueve peones para abrir los almarjales.

Así, llegamos a un período en el que se afianzan los derechos de Elche a disfrutar las aguas de Villena. Esto se consigue con el documento de Confirmación<sup>28</sup> dado por los Reyes Católicos a la villa ilicitana el 30 de enero de 1480, en el cual se recuerda la donación hecha por el Infante Don Manuel y se ratifica en los siguientes términos: “...por la presente hacemos nueva merced a la dicha villa de Elche para que pueda traer la dicha agua de la dicha villa de Villena a la dicha villa de Elche, señaladamente el agua de la fuente del Chopo o el agua que discurre de los almarjales de Villena e por esta nuestra carta mandamos al Concejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Escuderos, oficiales e homes buenos de la dicha villa de Villena que ora son e serán de aqui adelante e a cada uno de ellos e a otros cualesquier nuestros vasallos súbditos, e naturales de cualesquier ley o condición que sean, que dejen o consientan aducir y traer la dicha agua e que en ello ni en parte de ello no pongan nin consientan poner a la dicha Villa de Elche y vezinos de ella embargo nin contrario alguno e que no vayan, ni pasen, nin consientan hir, nin pasar a persona alguna contra lo contenido en nuestra Carta de Confirmación e nueva concesión...”

En el mismo año, los Reyes Católicos, para afianzar la nueva concesión de las aguas de Villena, promulgaron Real Mandato para que el Conde de Cocentaina, señor de la Villa de Elda, y don Pedro Maza de Lizama, señor de Novelda, por cuyos términos discurrían las aguas de Villena, no hicieran detención ni embargo de ellas, bajo las penas de dicha Real Provisión.

Y, como si esta disposición aún no fuera suficiente, Villena, el 5 de enero

<sup>25</sup> Privilegio dado a Elche por D. Manuel el 8 de noviembre de 1276 (AME).

<sup>26</sup> Libro de Concejos, día 4 de marzo de 1402 (AME).

<sup>27</sup> Libro de Sitiadas, día 19 de marzo de 1449 (AME).

<sup>28</sup> Privilegio dado a Elche por los Reyes Católicos el 30 de enero de 1480, Col. Privilegios (AME).



de 1482<sup>25</sup>, hizo donación de sus aguas a don Gutierre de Cárdenas, señor de Elche.

Sin embargo, a pesar de las concesiones y mandatos hechos, continuaban sin llegar a Elche aquellas aguas que sólo regaban nuestros campos en caso de grandes avenidas.

El 23 de abril de 1528<sup>30</sup> el Concejo de Elche nombró una comisión para que fuera a Villena a "saber, demanar e concertar" actos públicos en razón de las aguas que Elche tenía en aquel término; inspeccionar las fuentes y que, haciendo cuantos gastos creyeran pertinentes y oportunos, se ocuparan de la traída de las aguas.

Este acuerdo se encuentra repetido el 23 de mayo de 1529, con motivo de hacerle la demanda del permiso para el proyecto de estudio y conducción de las aguas al General Procurador y Baile de Elche, Aspe y Crevillente, pueblos sujetos a la directa señoría del Duque de Maqueda, Marqués de Elche, en atención a tener que aportarse los Edictos, Actos y Privilegios pertinentes al asunto.

Pero el 30 de marzo de 1535<sup>31</sup> Villena vendió a Elda y su Conde el agua del Chopo, y los adquirentes construyeron en aquel año una acequia que recogía todas las aguas sobrantes del riego de la huerta de Villena que aflúan a la parte más baja de dicho término. De esta acequia, llamada del Conde, aún se aprecian vestigios; posteriormente fue sustituida por la del Rey.

En 1668, Elche llamó a Francisco Verde para que estudiara los proyectos de traída de aguas, y este arquitecto hizo ver las dificultades que ofrecía la solución del Júcar, pero como la necesidad era extrema en esta villa, se pensó ir a Villena y sobre el terreno estudiar detenidamente el asunto de conducir aquellas aguas "que eran nuestras" y que otros se las estaban apropiando.

La relación de Verde de 11 de marzo de 1669<sup>32</sup> expone: Que la conducción de las aguas del río Júcar a la presente villa era obra muy larga por cuanto ocurrían muchos inconvenientes, pero que atendiendo a las continuas sequías que sufría esta villa, acordaron que no se orillasen dichos inconvenientes y que Verde inspeccionase si alguna de las fuentes de las Virtudes, veneros, almarjales y fuentes de la ciudad de Villena era agua de alguna consideración para que con más prontitud se remediase la necesidad. Así, con la aplicación del trabajo de los vecinos como con alguna otra que pudiese beneficiarnos, después de haber regado la villa de Sax y la de Elda; y, en su inteligencia, dijo Verde que reconociendo todos los puntos aludidos del término de Villena, le pareció que formando una acequia madre de doce palmos de ancha, que se había de iniciar en el molino de Sax hacia la referida fuente de las Virtudes, y que atravesando por medio de la laguna se podría realizar.

<sup>25</sup> "Diario", de JOSÉ MARÍA RUIZ, en *Papeles curiosos*, de P. IBARRA, tomo V, folio 104 (AME).

<sup>30</sup> Libro de Concejos, día 23 de abril de 1528 (AME).

<sup>31</sup> P. IBARRA: *Institución del Riego de Elche*, Madrid, 1914.

<sup>32</sup> Legajo C, número 15 (AME).

Al mismo tiempo esta acequia serviría para cuando se trajeran las aguas del Júcar.

En la sitiada de 10 de mayo de 1669<sup>33</sup> se expresa que don Diego Ruiz fue al Convento de las Virtudes de Villena, y con Francisco Verde y Tomás Bernabeu de Elda, inspeccionaron los remanentes de las aguas de las Virtudes. Verde dijo que se podía sacar más de nueve "ylos" de agua, por lo que los dos electos y concejales de la Sitiada determinaron se escribiese al Virrey para que autorizase poderse cargar en censo la cantidad que fuese necesaria para el gasto. Este es, por tanto, el primer intento que se realizó de modo formal y científicamente estudiado para la traída de estas aguas.

Sin embargo, de nuevo surgió un incidente que paralizó el proyecto. El problema se inició por el litigio entre la villa de Elche y los dueños del agua natural" sobre a quién corresponderían las aguas de avenida. En medio de estas querellas, a las que sucesivamente se unieron otras provocadas por Elda y Sax, de carácter más violento, Elda construyó su pantano, para lo que obtuvo permiso en 1692.

Pero Villena, conocedora de los antiquísimos derechos de Elche y que comprendió cuán injusta era la realidad de aquel pantano, hizo reconocimiento a los esfuerzos y gastos de los ilicitanos y publicó el 11 de noviembre del mismo año una escritura por la que concedía a Elche el aprovechamiento de sus aguas, pero la Audiencia no la quiso reconocer y continuó el problema de aguas en Elche.

Más tarde proyectaron los ilicitanos el desagüe de la laguna de Villena, para que las aguas que concurrían a formarla no se detuvieran y viniesen hacia Elche. Para su realización se admitió un proyecto del arquitecto don Carlos Evangelio, comisionado por el Real Consejo, que trazó el desagüe de dicha laguna. Aquel proyecto quedó aprobado el 12 de junio de 1764, aunque más tarde surgirían nuevas dificultades que impidieron su realización (fig. 2).

Finalmente, en 1803, por Real Orden de 23 de abril, S. M. mandó que se procediera inmediatamente al desagüe de la laguna de Villena para que sus aguas regaran los campos de Elche (\*). Hacia 1790 (Cavanilles II, pp. 261 y 270) se estaba trabajando en la desecación de la laguna de Salinas, según proyecto de Francisco Siresa: los proyectados beneficios no llegaron, desde luego, a Elche, como se pensaba.

#### AGUAS DEL EBRO

El 14 de abril de 1905 Alfonso XIII visitaba Elche. Con este motivo los labradores ilicitanos redactaron una memoria para presentarla al Rey, en la

<sup>33</sup> Libro de Sitiadas, día 10 de mayo de 1669 (AME).

\* Otros detalles de la cuestión en GARCÍA MARTÍNEZ, S.: "Evolución agraria en Villena hasta fines del siglo XIX". *Saitabi*, XIV (1964), pp. 179-203. Cf. p. 185 y ss.

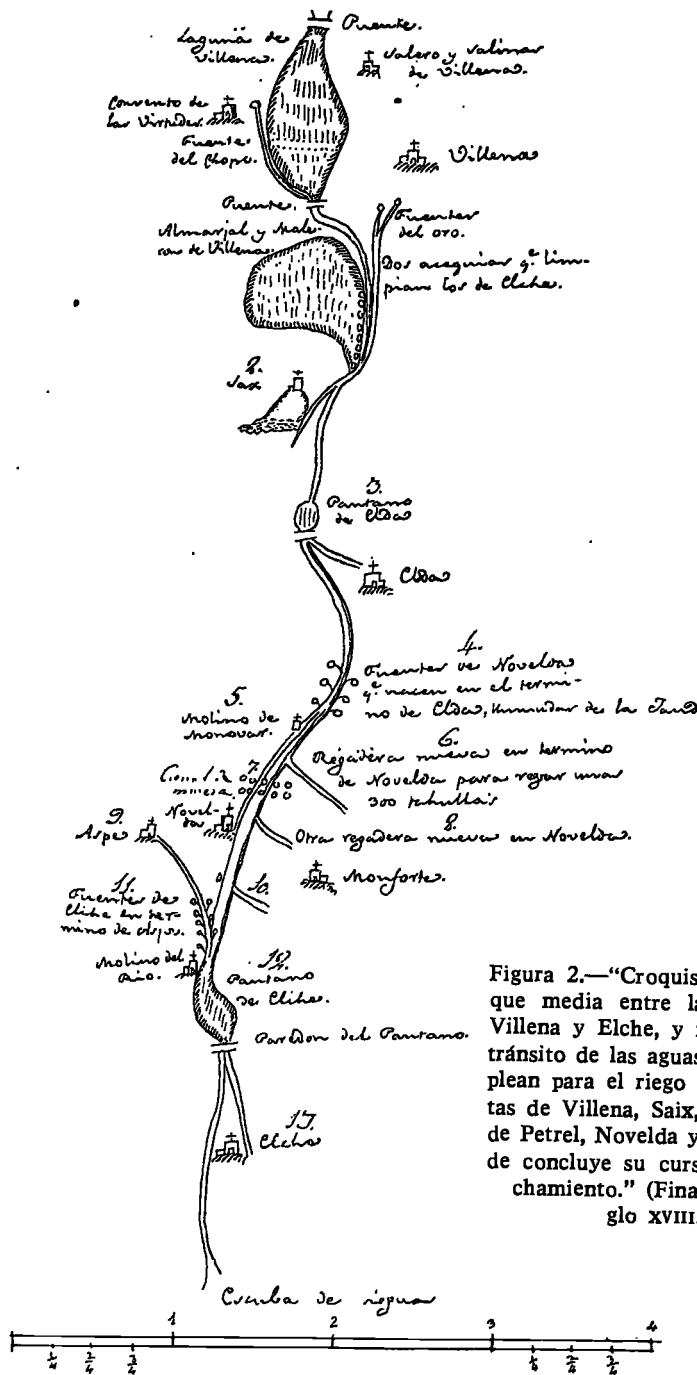


Figura 2.—“Croquis del terreno que media entre la laguna de Villena y Elche, y manifiesta el tránsito de las aguas que se emplean para el riego de las huertas de Villena, Saix, Elda, parte de Petrel, Novelda y Elche, donde concluye su curso y aprovechamiento.” (Finales del siglo XVIII.)

que, después de pintar el viejo problema de las consecuencias de las sequías, pedían la concesión de las aguas sobrantes de algunos ríos. Y el 26 de enero de 1906, *El Liberal* de Murcia daba la noticia del proyecto de don Joaquín Santo Boix de tomar agua del Ebro en Pina o Escatrón (Zaragoza), para Teruel, Valencia y Alicante por terceras partes.

#### AGUAS DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA

El diario *La Libertad*, de Elche, correspondiente al 14 de enero de 1912, en un artículo firmado por Juan Peral, decía "...en nombre de la Sociedad de Agricultores y Regantes de este término, pongo la cooperación de la misma para este sentido a disposición de don Rafael Ramos Bascuñana, para que, si nuestra ayuda le sirve, pueda contar con ella para completar la obra de sus aspiraciones".

"Estas justas aspiraciones que el señor Ramos propuso en la sesión que el mes de diciembre celebró el Consejo Provincial de Agricultura, son de tanta necesidad para Elche, que al aprobarse su propuesta en dicho Consejo y el Gobierno considerarlas justas después de esta sequía que estamos atravesando, y quitar todos los tributos, harían que en los anales de la historia del bien, don Rafael Ramos fuera una de las primeras personas a quien los hijos de este pueblo jamás borrarían de sus mentes..."

*El Liberal*, de Madrid, de 8 de marzo de 1913, decía: "Y ya que de iniciativas hablamos no podemos pasar en silencio la personalidad de don Rafael Ramos..., uno de los más entusiastas defensores de la traída de aguas de las lagunas de Ruidera, y acaso el que con mayor actividad y brío propaga la idea y necesidad por toda la región de que cuente con el poderoso elemento del riego..."

El ingeniero señor Mira, alentado por la Cámara Agrícola de Alicante y siguiendo indicaciones de don Rafael Ramos, hizo un anteproyecto de traída de aguas de las lagunas de Ruidera por conducto del cauce del Vinalopó. El periódico *Liga Agraria* de marzo y abril de 1913 divulgaba los pormenores del anteproyecto, encareciéndolo con una serie de consideraciones de alcance nacional. Esta política halló en Elche "uno de los principales intelectuales agrícolas más ilustres de la España Moderna, el Registrador de la Propiedad don Rafael Ramos, autor de obras tan importantes como la "Prenda agrícola", quien le trazara en bosquejo admirable la solución de todo el problema agrario de las comarcas azotadas por la sequía. Bastaría tomarlo como guía y dirección para que la visita del Ministro fuese un gran éxito y gran provecho para las comarcas que de él esperan su protección." (*Liga Agraria*, número de 16 de abril de 1913.)

#### AGUAS DEL TAJO

Don Rafael Ramos Bascuñana, en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros con fecha 30 de abril de 1912 y publicada en su obra

“Pro agricultura” expone: “...pedimos el que el Estado, de un modo pronto, sin las dilaciones que desgraciadamente son inherentes a estas peticiones, canalice los ríos caudalosos con que cuenta España...; no ha de pasar desconocida la importancia de resolver en breve tiempo el dotar de aguas a esta provincia, el convertir en regadío terrenos de secano, pues para fertilizar esta comarca podrían tomarse las aguas del Tajo, con lo que se beneficiarían los campos de esta provincia y de otras...”

En 1932 el ingeniero ex director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, D. Manuel Lorenzo Pardo, hizo un proyecto en el que se disponía regularizar con las aguas del Tajo los riegos del Segura y alimentar los regadíos de Lorca, proveer de agua a los prometedores campos de Cartagena y la alimentación regulada de los riegos de Elche y Alicante.

De este proyecto dio cuenta el ministro de Obras Públicas en su discurso en las Cortes el 30 de noviembre de 1932 y después ha sido reactualizado en varias ocasiones.

#### AGUAS DEL SEGURA

1) *El Progreso*.—En una carta de don Ernesto Martínez Riviere dirigida a don Joaquín Pérez, fechada en Santapola a 13 de agosto de 1905, se lee lo siguiente: “...mi ida a La Marina hace dos semanas fue a cubicar el agua que bajaba por los azarbes y ver su calidad de dulce o salada por ser aquellos días los en que el Segura sufría extremada sequía...” Prosigue dando un presupuesto del costo de las obras y de la maquinaria necesaria, y ofreciéndose a realizar este trabajo en beneficio de nuestra ciudad.

Entre las notas manuscritas de don Pedro Ibarra, *Efemérides Ilicitanas*, relativas al asunto encontramos: “Número 520, 19 de febrero de 1906.—Ayer se celebró una reunión de terratenientes en La Marina, con el fin de conocer un proyecto de regadío que don Ernesto Martínez, autor de algunos aparatos hidráulicos que funcionan en ésta, con bastante regularidad, ha hecho para aprovechar las aguas dulces de los azarbes.

Se trata de fundar una sociedad de accionistas a cinco pesetas por mes, hasta el número de quinientos, mientras no se cubran los gastos que importaría la adquisición de una maquinaria de vapor para elevar dos tallas de agua a treinta metros de altura.”

“Número 528, 12 de abril de 1906.—Se ha formado la sociedad titulada *El Progreso* para el aprovechamiento de las aguas del Segura, en su proximidad al mar, para regar La Marina. La escritura se publicó ayer”<sup>34</sup>.

La Sociedad *Nuevos riegos El Progreso* fue creada el 11 de abril de 1906 en escritura pública ante el notario de esta ciudad don Juan Ferrer Orts<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Legajo A, número 29 (AME).

<sup>35</sup> Legajo E, número 19 (AME).

Se iniciaron las obras de excavaciones a últimos de julio de 1906 en el término de San Fulgencio y punto denominado Puentes de Ortiz; para tomar las aguas sobrantes de los azarbes denominados Enmedio, Acierto, Albinella y Pineda que van a desembocar al río Segura cerca del Mediterráneo. Las obras de mampostería hidráulica comenzaron a últimos de agosto de 1906.

Y, por fin, en enero de 1910 se anuncia lo siguiente: "Sociedad de Nuevos Riegos *El Progreso*. Hoy, día de la fecha, inauguración del riego de La Marina y el Molar con agua del río Segura en la boquera o partidur n.º 23.

Para que el público que asista a ver acto tan deseado pueda ver correr el agua por toda la acequia hoy construida, se autoriza al propietario don Joaquín Sánchez Rojas, que tiene sus tierras bajo del riego de la citada boquera, para regarlas por veintiséis pesetas."

El 10 de enero de 1910 se hicieron pruebas con los motores. Sacaron agua y se regaron algunos bancales, pagándose a diez céntimos minuto. El 13 de febrero se inició la venta normal de agua.

Don Andrés Gomis Alonso, presidente de la Sociedad, pide permiso en 28 de febrero de 1912 para que el canal que está construyendo cruce la carretera Dolores-Elche. El éxito conseguido induce en mayo de 1917 a que *El Progreso* solicite del Segura la concesión, de quinientos litros por segundo.

2) *Riegos de Levante*.—El 23 de mayo de 1917, don José María Sierra solicitó la concesión de dos mil quinientos litros por segundo del Segura para el proyecto de *Riegos de Levante*.

En el acta de la sesión municipal celebrada el 6 de junio de 1919<sup>36</sup> se expone: "Don Antonio García Sánchez pide la palabra y dice: Que el proyecto de la traída de aguas para el riego del campo de Elche denominado *Riegos de Levante* toca ya a la realidad porque se han empezado los trabajos que convertirán en fértiles las tierras de este término municipal; y como la obra es de prosperidad y riqueza para la población, producto todo de la feliz iniciativa, actividad, talento y generosidad de Monsieur Charles Louis Dreyfus, proponía al Ayuntamiento se le nombrara Hijo Adoptivo de esta ciudad, como prueba de gratitud."

El Rey Alfonso XIII, sobre el puente-sifón construido en el Vinalopó, inauguró los *Riegos de Levante* el 31 de enero de 1923<sup>37</sup>. El mismo rey inauguraría el 4 de abril de 1925 el canal de estos riegos, que fueron y continúan siendo una de las mejores realidades de aquella huerta.

<sup>36</sup> Acta Municipal de 6 de junio de 1919, Elche.

<sup>37</sup> "Crónicas Illicitanas", recortes de periódicos, tomo IV, número 201 (AME).